

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N°109-2025-EPS-MARAÑÓN S.A

Jaén, 31 de diciembre del 2025

VISTO

El Informe N° 129-2025-ODPRESUP/EPS MARAÑÓN- S.A, y el acuerdo N° 01 de la sesión ordinaria N° 12 de la Comisión de Dirección Transitoria, celebrada el día 17 de diciembre de 2025, mediante el cual se Aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) de la EPS MARAÑÓN S.A ejercicio 2026; y;

CONSIDERANDO

Que, la EPS MARAÑÓN S.A., es una empresa prestadora de servicios de saneamiento de accionariado municipal, constituida como empresa pública de derecho privado, bajo la forma societaria de sociedad anónima, cuyo accionariado está suscrito y pagado en su totalidad por las Municipalidades Provinciales de San Ignacio y Jaén; posee patrimonio propio y goza de autonomía administrativa, económica y de gestión. Asimismo, la EPS MARAÑÓN S.A., tiene por objetivo prestar los servicios de saneamiento en el ámbito de las ciudades de Jaén, Bellavista y San Ignacio y se encuentra bajo el Post Régimen de Apoyo Transitorio, conforme a lo señalado en el acta de sesión ordinaria N° 021-2025 de fecha 16 de octubre del 2025, ratificada mediante Resolución Ministerial N° 292-2025 -Vivienda de fecha 03 de noviembre del 2025;

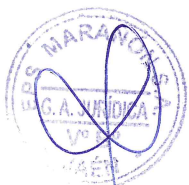
Que, el artículo 1 del Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, señala que dicha norma tiene por finalidad la creación y regulación de la organización y del funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN, orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho.

Que, la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificatorias, establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional-PEI y del Plan Operativo Institucional-POI, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua;

Que, mediante Informe N° 84-2025-GG-EPS MARAÑÓN SA, de fecha 16 de diciembre de 2025, Gerencia General de la EPS MARAÑÓN SA, presenta Plan Operativo Institucional -POI- 2026, a la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS MARAÑÓN SA, para su discusión y aprobación.

Que, mediante acuerdo N° 01 de la sesión ordinaria N° 12 de la Comisión de Dirección Transitoria, celebrada el día 17 de diciembre de 2025, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) de la EPS MARAÑÓN S.A ejercicio 2026; y en el acuerdo N° 2, se dispone que la Gerencia General emita el acto resolutivo para la formalización de la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) de la EPS MARAÑÓN S.A, ejercicio fiscal 2026 y realice las acciones inmediatas para su implementación y publicación en el portal institucional de la empresa prestadora.

Estando a lo indicado y con los vistos de las Gerencias de Operaciones, Gerencia Comercial, Gerencia de Administración y Finanzas, y la Oficina de Desarrollo y Presupuesto, resulta necesario formalizar la aprobación del Plan Operativo Institucional 2026 de la EPS MARAÑÓN S.A., aprobado



mediante Acuerdo del Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS MARAÑÓN S.A., de fecha 17 de diciembre 2025, y en el uso de las facultades conferidas por el Estatuto Social de la Empresa, de conformidad con las funciones y atribuciones de Directorio, y el Acuerdo Adoptado por el Consejo Directivo del OTASS en sesión Extraordinaria N° 020-2025-CD de fecha 30 de setiembre del 2025, que designa al Gerente General de la EPS MARAÑÓN S.A.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - FORMALIZAR la aprobación del plan Operativo Institucional (POI) de la EPS MARAÑÓN SA, para el ejercicio fiscal 2026, el mismo que consta de un anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Oficina de Desarrollo y Presupuesto de la EPS MARAÑÓN S.A., realizar el seguimiento y Control del Plan Operativo Institucional 2026 de la EPS MARAÑÓN SA.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR copia de la presente Resolución a las Gerencias y oficinas correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER, que la Oficina de Imagen corporativa y Gestión Social, publique el contenido de la presente resolución en la página web institucional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE



E.P.S. MARAÑÓN S.A.
Mg. Abg. Max A. Recalde Salas
GERENTE GENERAL



INFORME N° 129 – 2025-ODPRESUP/EPS MARAÑÓN S.A.



A : **ABOG. MAX ALBER RECALDE SALAS**
Gerente General EPS Marañón

DE : **CPC. JOHANA D. PELTROCHE LLANOS**
Jefe de Oficina de Desarrollo y Presupuesto

ASUNTO : Formulación del POI 2026 - EPS MARAÑÓN S.A.

REF. : MEMO. MULT. N° 070 -2025/GG-EPS. MARAÑÓN S.A.

FECHA : 16 de diciembre de 2025

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez alcanzarle el informe de avance del Plan Operativo Institucional 2025 de acuerdo a lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- Email de Pre Agenda para Reunión del CDT en convocatoria a Sesión Ordinaria para diciembre 2024, siendo un ítem de la agenda la presentación del Plan Operativo institucional 2025 (POI 2025).
- Resolución Directoral N° 0007-2025-EF/50.01 que modifica la Directiva N° 0002-2024-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria".
- Decreto Supremo N° 297-2025-EF, que aprueba el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2026 de las empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales
- Resol. N° 099-2025-EPS-MARAÑÓN S.A., que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de la EPS. MARAÑÓN S.A. para el año 2026.

II. ANÁLISIS

Se ha considerado la implementación de Acciones Estratégicas de nuestro PEI.

- **OEI 01** Ampliar el acceso y cobertura de los servicios de saneamiento, manteniendo su calidad
- **OEI 02** Ampliar y asegurar la sostenibilidad de la infraestructura de agua potable, alcantarillado y disposición de aguas residuales de la EPS Marañón S.A.
- **OEI 03** Fortalecer las estrategias de gestión de los procesos comerciales, operacionales y sistemas administrativos de la EPS. Marañón S.A.
- **OEI 04** Mejorar la gestión económica financiera hasta alcanzar la sostenibilidad de la prestación del servicio de la EPS Marañón S.A.

- **OER 05** Implementar la Gestión de Riesgos de Desastres para garantizar la sostenibilidad de los servicios de saneamiento en el ámbito área de prestación, así como la sostenibilidad de los recursos hídricos, el ambiente y el cambio climático.

OEI / AEI		Indicador
Código	Enunciado	
OEI 01	Ampliar el acceso y cobertura de los servicios de saneamiento, manteniendo su calidad	
AEI 01.01	Mejorar el servicio de agua potable de calidad en el área de prestación de la EPS Marañón S.A.	Continuidad
		Presión
		Turbidez
		Cloro Residual
AEI 01.02	Optimizar la producción y distribución de agua potable	Macro Medidores Operativos
		Volumen Producido
AEI 01.03	Mejorar la recolección, conducción y tratamiento de aguas residuales en el área de prestación de la EPS Marañón S.A.	Volumen de Tratamiento de Aguas Residuales
OEI 02	Ampliar y asegurar la sostenibilidad de la infraestructura de agua potable, alcantarillado y disposición de aguas residuales de la EPS Marañón S.A.	
AEI 02.01	Gestionar y asegurar la ejecución de las inversiones de la empresa, financiados por toda fuente	Ejecución del Plan de Inversiones
		Ejecución e implementación del PMO
AEI 02.02	Optimizar el mantenimiento correctivo y preventivo de la infraestructura sanitaria y equipos del sistema de agua de la EPS Marañón S.A.	Ejecución de mantenimiento correctivo y preventivo de agua
		Atención de incidencias operativas de agua
AEI 02.03	Optimizar el mantenimiento correctivo y preventivo de la infraestructura sanitaria y equipos del sistema de alcantarillado de la EPS Marañón S.A.	Ejecución de mantenimiento correctivo y preventivo de alcantarillado
		Atención de incidencias operativas de alcantarillado





OEI 03	Fortalecer las estrategias de gestión de los procesos comerciales, operacionales y sistemas administrativos de la EPS. Marañón S.A.	
AEI 03.01	Reducir el volumen de agua NO facturada en el sistema operativo comercial	Agua NO facturada
AEI 03.02	Optimizar la medición de entrega de agua potable	Micro medición
AEI 03.03	Eficiencia en la gestión de atención al cliente	Atención de reclamos comerciales
AEI 03.04	Optimizar la implementación de acciones de los Valores Máximos Admisibles - VMA	Unidades registradas
AEI 03.05	Implementación del sistema computarizado de las redes de agua potable y alcantarillado	Catastro operacional en sistema GIS
		Catastro comercial en sistema GIS
AEI 03.06	Implementar programa de desarrollo de capacidades del recurso humano	Plan de fortalecimiento de capacidades
AEI 03.07	Mejorar las condiciones del ambiente laboral con dotación de equipos y medios de trabajo	Satisfacción laboral de colaboradores
AEI 03.08	Fortalecer la gestión institucional y la evaluación del cumplimiento de funciones de los colaboradores	Evaluación de desempeño
OEI 04	Mejorar la gestión económica financiera hasta alcanzar la sostenibilidad de la prestación del servicio de la EPS Marañón S.A.	
AEI 04.01	Optimizar los costos operativos de la EPS	Margen neto
		Ratios de rentabilidad
AEI 04.02	Incrementar los ingresos operativos	Recaudación acumulada
AEI 04.03	Reducir las cuentas cobrar	Recuperación de cartera morosa
OER 05	Implementar la Gestión de Riesgos de Desastres para garantizar la sostenibilidad de los servicios de saneamiento en el ámbito área de prestación, así como la sostenibilidad de los recursos hídricos, el ambiente y el cambio climático.	
AER 05.01	Elaborar y ejecutar planes de GRD, PAS, ACC, MRSE	Planes implementados

2.1. Marco presupuestal

- Proyección Consolidado de Ingresos 2026 - RECAUDACIÓN

CRITERIOS DE PROYECCIÓN	TOTAL
0.1. Análisis histórico de recaudación	15,608,556.96
0.2. Incremento por IPM (>3%)	-
0.3. Incremento de tarifa por meta estudio tarifario	201,798.00
1.1. Integración territorial	13,334.23
1.3. Empadronamientos (obras gobierno, ampliación de cobertura)	35,937.62
2.1. Estrategia de detección de clandestinos	7,574.38
3.1. Campaña de recuperación de cartera morosa	23,412.84
4.1. Campaña de detección de activos cortados sin deuda	3,767.86
5.1. VMA	183,368.00
5.2. Venta de agua por camión cisterna	1,468.90
5.3. Cierres y reaperturas	6,245.87
6.1. Incremento del parque de medidores	17,456.57
6.2. Renovación del parque de medidores	8,952.00
6.3 Otros Ingresos	9,180.77
TOTAL	16,121,054.00

- Proyección de Saldo de Balance para 2026

CRITERIOS DE PROYECCIÓN	TOTAL
Saldo de balance de RDR	3,000,000.00
Saldo de balance de Transferencias - Otass	-
Saldo de Balance por Transferencias - MVCS	-
TOTAL	3,000,000.00

- Resumen de Presupuesto Operativo para 2026

CRITERIOS DE PROYECCIÓN	TOTAL
Ingresos Operativos	16,121,054.00
Saldo de balance	3,000,000.00
TOTAL	19,121,054.00

2.2. Gastos recurrentes

- Gastos recurrentes año 2026

GASTOS	TOTAL	Gerencia
Pago de planillas	5,580,790.00	Administrativo
Pago servicios de energía eléctrica	164,860.00	Administrativo
Útiles de escritorio	80,840.00	Administrativo

Pago de arbitrios municipales	13,891.00	Administrativo
Pago de internet	35,400.00	Administrativo
Pago de telefonía	48,820.00	Administrativo
Seguro De Vida Ley- D.leg. 688	24,040.00	Administrativo
SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA	294,000.00	Administrativo
Cobranza de recibos por terceros (CARs, Bancos, Aplicativos)	118,100.00	Comercial
Toma de lecturas, reparto recibos, Cortes y Reaperturas	682,000.00	Comercial
Insumos químicos (tratamiento de agua potable)	1,480,000.00	Operacional
Retribución por uso de agua superficial	36,000.00	Operacional
Retribucion por vertimiento de agua residual	43,000.00	Operacional
Serv. Vigilancia Captación Y Línea Conducción	70,000.00	Operacional
Total	8,671,741.00	

Administrativo	6,242,641.00
Operacional	1,629,000.00
Comercial	800,100.00

8,671,741.00

2.3. Planes por gerencia 2026

2.3.1. Gerencia General



#	Actividad	Total
1	01.01.03.01 GG-JE-AD-01: GESTION INSTITUCIONAL DE GG	147,320.00
2	01.01.03.02 GG-ODP-AD-01: OF. PRESUPUESTO	80,777.00
3	01.01.03.03 GG-IMA-AD-01: OFICINA IMAGEN	99,030.00
4	01.01.03.04 GG-IMA-AD-02: EQUIPOS IMAGEN	10,000.00
5	01.01.03.05 GG-IMA-AD-03: EDUCACION SANITARIA	110,000.00
6	01.01.03.06 GG-CAL-AG-01: OF. DE CALIDAD DEL AGUA	40,871.00
7	01.01.03.07 GG-CAL-AG-02: IMPLEMENTACION LABORATORIO JAEN	98,050.00
8	01.01.03.08 GG-VMA-AL-01: OFICINA VMA	53,370.00
9	01.01.03.09 GG-VMA-AL-02: IMPLEMENTACION DE VMA	62,000.00
10	01.01.03.10 OCI-JE-AD-01: OF. ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	65,200.00
	Total	766,618.00

2.3.2. Gerencia de Asesoría Jurídica

#	Actividad	Total
1	01.01.04.01 GAJ-JEF-AD-01: TRAMITES NOTARIALES Y RR.PP	10,000.00
2	01.01.04.02 GAJ-JEF-AD-02: SANEAMIENTO FISICO LEGAL	400,200.00
3	01.01.04.03 GAJ-JEF-AD-03: PAGO ARANCELES JUDICIALES	10,400.00
4	01.01.04.04 GAJ-JEF-AD-04: OTRAS INDEMNIZACIONES Y COMPENSACIO	100,000.00
5	01.01.04.05 GAJ-JEF-AD-05: PLAN DE MJORA EN MATERIA LEGAL	9,000.00
6	01.01.04.06 GAJ-JEF-AD-06: INDEMNIZACIONES PERSONAL ADMINISTRA	150,000.00
7	01.01.04.07 GAJ-JEF-AD-07: OF. ASESORIA LEGAL EPS	63,270.00
	Total	742,870.00

2.3.3. Gerencia de Administración y Finanzas

#	Actividad	Total
1	01.01.05.01 GA-JEF-AD-01: OF. GERENCIA ADMINISTRATIVA	1,017,076.00
2	01.01.05.02 GA-JEF-CO-01: OF. GAF GASTOS COMERCIALES	68,400.00
3	01.01.05.03 GA-JEF-AG-01: OF. GAF GASTOS AGUA	193,750.00
4	01.01.05.04 GA-JEF-AL-01: OF. GAF GASTOS ALCA.	20,800.00
5	01.01.05.05 GA-RH-AD-02: PLLA. EMPLEADOS ADM. JAEN	1,708,359.00
6	01.01.05.06 GA-RH-CO-03: PLLA. DE GER. COMER. JAEN	725,758.00
7	01.01.05.07 GA-RH-AG-01: PLLA. OBREROS AGUA JAEN	994,857.00
8	01.01.05.08 GA-RH-AL-03: PLLA. OBREROS ALCA. JAEN	330,951.00
9	01.01.05.09 GA-RH-AD-01: OFICINA RRHH.	115,294.00
10	01.01.05.10 GA-RH-AD-03: DERECHO DE SEPELIO ADMINI.	26,880.00
11	01.01.05.11 GA-RH-CO-01: DERECHO DE SEPELIO COMER.	26,880.00
12	01.01.05.12 GA-RH-AG-02: DERECHO DE SEPELIO AGUA	17,920.00
13	01.01.05.13 GA-RH-AL-01: DERECHO DE SEPELIO ALCA.	9,040.00
14	01.01.05.14 GA-RH-AD-04: VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVER	30,000.00
15	01.01.05.15 GA-RH-CO-02: VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVER	25,000.00
16	01.01.05.16 GA-RH-AG-03: VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVER	30,000.00
17	01.01.05.17 GA-RH-AL-02: VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVER	20,000.00
18	01.01.05.18 GA-CON-AD-01: OF. DE CONTABILIDAD	336,322.00
19	01.01.05.19 GA-LOG-AD-01: OF. LOGISTICA	104,100.00
20	01.01.05.20 GA-ALM-AD-01: OF. DE ALMACEN	46,380.00
21	01.01.05.21 GA-TE-AD-01: OF. TESORERIA	70,850.00
22	01.01.05.22 GA-PA-AD-01: OF. PATRIMONIO	62,110.00
23	01.01.05.23 GA-PA-AD-02: OPER. MANT DE EQUIPOS Y VEHICULOS	73,600.00
24	01.01.05.24 GA-PA-CO-02: OPER. MANT DE EQUIPOS Y VEHICULOS	62,918.00
25	01.01.05.25 GA-PA-AG-02: OPER. MANT DE EQUIPOS Y VEHICULOS	292,547.00
26	01.01.05.26 GA-PA-AL-02: OPER. MANT DE EQUIPOS Y VEHICULOS	247,573.00
27	01.01.05.27 GA-SST-AD-01: IMPLEMENTACION DE SST	42,520.00
28	01.01.05.28 GA-RH-AD-05: PLLA. CONTR. ADM. JAEN	464,167.00
29	01.01.05.29 GA-RH-CO-04: PLLA. CONTR. COMER. JAEN	127,160.00
30	01.01.05.30 GA-RH-AG-04: PLLA. CONTR. AGUA JAEN	99,350.00
31	01.01.05.31 GA-RH-AL-05: PLLA. CONTR. ALCA. JAEN	44,352.00
32	01.01.05.32 GA-OT-AD-01: OF. OTIC	130,300.00
	Total	7,565,214.00

2.3.4. Gerencia Comercial

#	Actividad	Total
1	01.01.06.01 GC-JEF-CO-01: COMERCIALIZACION DE LA EPS	135,180.00
2	01.01.06.02 GC-FAC-CO-01: FACTURACION, CAT. Y MEDICION	383,715.00
3	01.01.06.03 GC-FAC-AG-01: FACTURACION, CAT. Y MEDICION	21,550.00
4	01.01.06.04 GC-COB-CO-01: COBRANZA DE LA EPS	338,280.00
5	01.01.06.05 GC-AC-CO-01: ATENCION AL USUARIO	31,350.00
6	01.01.06.06 GC-LEC-CO-01: SERV. DE LECT. REPARTO Y CORTES	682,000.00
7	01.01.06.08 GC-FAC-CO-02: ACTUALIZACION DE CATASTRO	44,400.00
8	01.01.06.09 GC-JEF-CO-03: INST. DE MEDIDORES	220,000.00
	Total	1,856,475.00

2.3.5. Gerencia de Operaciones

#	Actividad	Total
1	01.01.07.01 GO-JEF-AD-01: OFICINA OPERACIONAL	144,648.00
2	01.01.07.02 GO-JEF-AG-01: JEF. OPERACIONAL AGUA	126,441.00
3	01.01.07.03 GO-JEF-AL-01: JEF. OPERACIONAL ALCA.	28,400.00
4	01.01.07.04 GO-PRO-AG-01: PRODUCCION AGUA POTABLE	1,722,689.00
5	01.01.07.05 GO-PROY-AD-01: PROYECTOS Y OBRAS EPS	29,300.00
6	01.01.07.06 GO-RED-AD-01: OF. OPERA. Y MANT. DE REDES	21,800.00
7	01.01.07.07 GO-RED-AG-01: OPERA. Y MANT. DE REDES AGUA	592,322.00
8	01.01.07.08 GO-RED-AL-01: OF. OPERA. Y MANT. DE ALC.	371,300.00
9	01.01.07.09 GO-PT-AL-01: MANTENIMIENTO DE PTAR JAEN	107,620.00
	Total	3,144,520.00

2.3.6. Plan Maestro Optimizado – PMO

#	Actividad	Total
	01.01.08.01 - F.I. AG - EQUIPOS DE LABORATORIO JAEN	73,160.00
	01.01.08.02 - F.I. - CERCO PERIM. RESERV. MIRAFLORES-PARRAL	285,920.00
	01.01.08.03 - F.I. - COM - RENOVAC. DE 2,646 MEDIDORES JAEN	832,322.00
	01.01.08.04 - F.I. COM - INSTAL. DE 297 MEDIDORES JAEN	117,290.00
	01.01.08.05 - F.I. - AG - ADQUIS. DE MACROMEDIDORES	362,865.00
	01.01.08.12 MRSE - CONSERV. Y RECUP. DE LOS SEH	329,520.00
	01.01.08.13 MRSE - FORTAL.CAPAC. PARA SOSTEN. DE LOS SEH	88,912.00
	01.01.08.14 MRSE - MONITOREO E INFORM. DE SEH - AMOJU	39,515.00
	01.01.08.15 MRSE - GESTION Y ADMIN.	98,754.00
	01.01.08.16 GRD y ACC - ACTUAL. IMPLER. PLAN CONTIN. PLAN ACC	20,000.00
	01.01.08.18 Oper. y Mant. - Valv. De aire y purga	15,908.00
	01.01.08.19 Oper. y Mant. - Valv. Reduc. De presion	47,250.00
	01.01.08.20 Oper. y Mant. - 20 Dattalogger	32,450.00
	01.01.08.21 - Oper. y Mant. - compra de equipos y repuestos	43,794.00
	01.02.08.02 - F.I. - CO - RENOVAC. DE 1,797 MEDIDORES	5,000.00
	01.03.08.07 MRSE - GESTION Y ADMIN. - BOTIJAS	600.00
	01.03.08.08 - Mant. Instal. Electricas San Ign.	13,500.00
	01.03.08.09 - Oper. y Mant. - Laboratorio Ptap S.I.	173,500.00
	Total	2,580,260.00

2.3.7. Localidad de Bellavista

#	Actividad	Total
1	01.02.22.01 BE-JEF-CO-01: OFIC. BELLAVISTA	54,150.00
2	01.02.22.02 BE-RH-CO-01: PLLA. COMER. BELLAVISTA	53,918.00
3	01.02.22.03 BE-RH-AG-01: PLLA. AGUA BELLAVISTA	130,391.00
4	01.02.22.04 BE-RH-AL-01: PLLA. ALCA. BELLAVISTA	116,742.00
5	01.02.22.05 BE-JEF-AG-01: ACTIVIDADES AGUA	166,570.00
6	01.02.22.06 BE-JEF-AL-01: ACTIVIDADES ALCA.	86,470.00
7	01.02.22.07 BE-RH-CO-02: VESTUARIO, ACCES. Y PRENDAS BELLAVIST	1,800.00
8	01.02.22.08 BE-RH-AG-02: VESTUARIO, ACCES. Y PRENDAS BELLAVIST	4,700.00
9	01.02.22.09 BE-JEF-CO-02: OPE_MANT_MOV_BELL COMER.	11,450.00
10	01.02.22.10 BE-JEF-AG-02: OPE_MANT_MOV_BELL AGUA	22,200.00
11	01.02.22.11 BE-JEF-AL-02: OPE_MANT_MOV_BELL ALC.	5,500.00
12	01.02.22.12 BE-RH-AL-02: VESTUARIO, ACCES. Y PRENDAS BELLAVIST	4,600.00
13	01.02.22.13 BE-JEF-AD-01: ACTIVIDADES ADMIN.	28,460.00
14	01.02.22.15 BE-PTAR-AL-01: MANTE. PTARS Y POZOS SEP. BELLAV.	32,000.00



Total	718,951.00
--------------	-------------------

2.3.8. Localidad de San Ignacio

#	Actividad	Total
1	01.03.32.01 SA-RH-AD-01: PLLA. ADMI. SAN IGNACIO	54,827.00
2	01.03.32.03 SA-RH-AG-01: PLLA. AGUA SAN IGNACIO	376,949.00
3	01.03.32.04 SA-RH-AL-01: PLLA. ALCA SAN IGNACIO	117,904.00
4	01.03.32.05 SA-JEF-AD-02: ACTIVIDADES ADMINI.	59,290.00
5	01.03.32.06 SA-JEF-CO-02: ACTIVIDADES COMERCIALES	78,670.00
6	01.03.32.07 SA-JEF-AG-02: ACTIVIDADES AGUA	504,600.00
7	01.03.32.08 SA-JEF-AL-02: ACTIVIDADES ALCAN.	63,232.00
8	01.03.32.09 SA-RH-AD-02: VESTUARIO, ACCES. Y PENDAS SAN IGNACI	4,500.00
9	01.03.32.10 SA-RH-CO-02: VESTUARIO, ACCES. Y PRENDAS SAN IGNAC	3,000.00
10	01.03.32.11 SA-RH-AG-02: VESTUARIO, ACCES. Y PRENDAS SAN IGNAC	4,800.00
11	01.03.32.12 SA-RH-AL-02: VESTUARIO, ACCES. Y PRENDAS SAN IGNAC	5,000.00
12	01.03.32.13 SA-PRO-AD-01: PRODUCCION ADMINI.	10,900.00
13	01.03.32.14 SA-PRO-AG-01: PRODUCCION AGUA	270,609.00
14	01.03.32.15 SA-JEF-AD-03: OPE_MANT_MOV_SAN ADMINI	4,600.00
15	01.03.32.16 SA-JEF-AG-03: OPE_MANT_MOV_SAN AGUA	30,100.00
16	01.03.32.17 SA-JEF-AL-03: OPE_MANT_MOV_SAN ALCA.	13,100.00
17	01.03.32.18 SA-RH-AD-05: PLLA. CONTR. ADM. SAN IGNACIO	45,499.00
18	01.03.32.19 SA-RH-AG-05: PLLA. CONTR. AGUA SAN IGNACIO	48,566.00
19	01.03.32.20 SA-JEF-AG-04: MEJORAMIENTO ALMACEN PTAP ANTIG. S.I	50,000.00
Total		1,746,146.00



2.4. Resumen marco presupuestal y presupuesto

Ingresos	19,121,054.00
Gastos recurrentes	8,671,741.00
Plan operativo Gerencia General	766,618.00
Plan operativo Gerencia de Asesoría legal	742,870.00
Plan operativo gerencia de administración	1,322,573.00
Plan operativo Gerencia comercial	1,056,375.00
Plan Operativo Gerencia Operacional	1,515,520.00
Plan Maestro Optimizado - PMO	2,580,260.00
Localidad de Bellavista	718,951.00
Localidad de San Ignacio	1,746,146.00
Total Presupuesto	19,121,054.00
Diferencia (Ingreso - Egresos)	0.00

2.5. Resumen PIA de la EPS por clasificadores MEF a nivel 02 dígitos

- Ingresos

Presupuesto POI 2026	.POI_2026
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	16,111,873.00
1.5 OTROS INGRESOS	9,181.00
1.9 SALDOS DE BALANCE	3,000,000.00
Total general	19,121,054.00

- **Egresos**

Presupuesto PIA 2026	.Total
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5,580,790.00
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	89,680.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	11,789,390.00
2.5 OTROS GASTOS	618,241.00
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,042,953.00
Total general	19,121,054.00

2.6. Resumen PIA de la EPS por clasificadores MEF a nivel 06 dígitos

- **Ingresos**

Presupuesto POI 2026	.POI_2026
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	16,111,873.00
1.3.3.09.02.21 SERVICIOS DE SANEAMIENTO	16,111,873.00
1.5 OTROS INGRESOS	9,181.00
1.5.5.01.04.99 OTROS INGRESOS DIVERSOS	9,181.00
1.9 SALDOS DE BALANCE	3,000,000.00
1.9.1.01.01.01 SALDOS DE BALANCE	3,000,000.00
Total general	19,121,054.00

- **Egresos**

Presupuesto PIA 2026	.Total
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5,580,790.00
2.1.1.01.01.04 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO INDETERMINADO (REGIMEN LABORAL PRIVADO)	1,374,335.00
2.1.1.01.01.05 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PRIVADO)	380,559.00
2.1.1.08.01.01 OBREROS PERMANENTES	1,409,983.00
2.1.1.08.02.01 OBREROS CON CONTRATO A PLAZO FIJO	142,510.00
2.1.1.09.01.01 GRATIFICACIONES	596,933.00
2.1.1.09.01.03 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	192,000.00
2.1.1.09.03.99 OTRAS OCASIONALES	124,800.00
2.1.1.10.01.01 DIETAS DE DIRECTORIO Y DE ORGANISMOS COLEGIADOS	36,000.00
2.1.2.01.01.01 UNIFORME PERSONAL ADMINISTRATIVO	89,178.00
2.1.2.01.01.99 OTRAS RETRIBUCIONES EN ESPECIE	102,000.00
2.1.3.01.01.06 OTRAS CONTRIBUCIONES DEL EMPLEADOR	17,373.00
2.1.3.01.01.13 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO	320,372.00
2.1.4.01.01.02 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS DE OTROS REG?MENES	342,279.00
2.1.4.01.01.04 ASIGNACION POR CUMPLIR 25 O 30 A?OS	28,644.00
2.1.4.01.01.05 BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES	273,824.00
2.1.5.01.01.01 PERSONAL ADMINISTRATIVO	150,000.00
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	89,680.00
2.2.2.01.03.01 GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO	89,680.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	11,789,390.00
2.3.1.01.01.01 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	44,550.00
2.3.1.02.01.01 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	133,600.00
2.3.1.03.01.01 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	331,768.00
2.3.1.03.01.03 LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	39,201.00
2.3.1.05.01.01 REPUESTOS Y ACCESORIOS	188,814.00
2.3.1.05.01.02 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	91,760.00





2.3.1.05.03.01 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	22,102.00
2.3.1.06.01.01 DE VEHICULOS	9,100.00
2.3.1.08.01.02 MEDICAMENTOS	3,100.00
2.3.1.08.02.01 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	4,000.00
2.3.1.11.01.01 PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	249,000.00
2.3.1.11.01.02 PARA VEHICULOS	36,170.00
2.3.1.11.01.03 PARA MOBILIARIO Y SIMILARES	800.00
2.3.1.11.01.04 PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS	128,420.00
2.3.1.11.01.05 OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO	2,414,979.00
2.3.1.99.01.01 HERRAMIENTAS	23,715.00
2.3.1.99.01.02 PRODUCTOS QUIMICOS	1,434,869.00
2.3.1.99.01.03 LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	14,350.00
2.3.1.99.01.99 OTROS BIENES	257,026.00
2.3.2.01.02.01 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	51,500.00
2.3.2.01.02.02 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	147,158.00
2.3.2.01.02.99 OTROS GASTOS	79,960.00
2.3.2.02.01.01 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	164,860.00
2.3.2.02.01.02 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	1,200.00
2.3.2.02.02.01 SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	27,300.00
2.3.2.02.02.02 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	21,520.00
2.3.2.02.02.03 SERVICIO DE INTERNET	31,200.00
2.3.2.02.03.01 CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA	7,610.00
2.3.2.02.04.01 SERVICIO DE PUBLICIDAD	158,000.00
2.3.2.03.01.02 SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	309,000.00
2.3.2.04.02.01 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	537,458.00
2.3.2.04.05.01 DE VEHICULOS	151,180.00
2.3.2.04.06.01 DE MOBILIARIO Y SIMILARES	2,920.00
2.3.2.04.07.01 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	272,203.00
2.3.2.04.99.99 DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	67,350.00
2.3.2.05.01.01 DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	19,000.00
2.3.2.05.01.04 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	40,000.00
2.3.2.06.01.02 GASTOS NOTARIALES	13,500.00
2.3.2.06.02.01 CARGOS BANCARIOS	36,100.00
2.3.2.06.03.01 SEGURO DE VIDA	24,040.00
2.3.2.06.03.02 SEGURO DE VEHICULOS	50,000.00
2.3.2.06.03.03 SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	21,900.00
2.3.2.06.03.99 OTROS SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	150,000.00
2.3.2.06.04.01 GASTOS POR PRESTACIONES DE SALUD	40,600.00
2.3.2.07.02.01 CONSULTORIAS	702,200.00
2.3.2.07.03.01 REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS	97,564.00
2.3.2.07.05.02 PROPINAS PARA PRACTICANTES	119,275.00
2.3.2.07.10.02 ATENCIONES OFICIALES Y CELEBRACIONES INSTITUCIONALES	41,000.00
2.3.2.07.11.02 TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES	49,250.00
2.3.2.07.11.06 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	64,250.00
2.3.2.07.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	2,147,168.00
2.3.2.07.13.06 ASESORIA Y/O DEFENSA LEGAL PARA ENTIDADES PUBLICAS EN EL MARCO DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES NACION	31,000.00
2.3.2.07.13.09 SERVICIOS DE AUDITORIAS	150,000.00
2.3.2.09.01.01 LOCALIZACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	534,800.00
2.5 OTROS GASTOS	618,241.00
2.5.4.01.01.01 IMPUESTOS	216,250.00
2.5.4.01.02.01 DERECHOS ADMINISTRATIVOS	268,100.00
2.5.4.03.01.01 IMPUESTOS	13,891.00

2.5.5.02.01.99 OTRAS INDEMNIZACIONES Y COMPENSACIONES	120,000.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,042,953.00
2.6.2.03.05.02 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	285,920.00
2.6.3.02.01.01 MAQUINAS Y EQUIPOS	399,830.00
2.6.3.02.01.02 MOBILIARIO	34,220.00
2.6.3.02.03.01 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	189,850.00
2.6.3.02.09.99 MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	100,133.00
2.6.5.01.01.02 TERRENOS RURALES	15,000.00
2.6.6.01.03.02 SOFTWARES	18,000.00
Total general	19,121,054.00

III. CONCLUSIONES

El POI 2026 es de aplicación obligatoria por todas las unidades orgánicas comprendidas en la Estructura Orgánica de la EPS Marañón SA y dentro del ámbito de su competencia.

El POI 2026 de la EPS Marañón S.A.; se encuentra alineado con los objetivos del sector saneamiento respecto al objetivo de "Alcanzar el acceso universal, sostenible y de calidad a los servicios de saneamiento", también a las Metas de Gestión y los Fondos de Inversiones y Reservas determinadas por el OTASS y SUNASS, esto conlleva a la Solvencia económica y financiera, Sostenibilidad en la gestión empresarial y Sostenibilidad en la prestación del servicio.

El POI 2026 ha sido formulado en coordinación con las Gerencias de la EPS, bajo el liderazgo del CDT y la Gerencia General, se han priorizado actividades y proyectos que garanticen la calidad de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, buscando la sostenibilidad económica y financiera de la empresa.

Finalmente, el POI 2026, constituye un documento de gestión, que permitirá a todos los niveles de la EPS, organizar, conducir y ejecutar sus actividades y proyectos para el ejercicio 2026, de acuerdo al Presupuesto Institucional Anual 2026 que se ha aprobado por el MEF y en concordancia con los objetivos, lineamientos y políticas, orientados hacia una gestión por resultados.

IV. RECOMENDACIONES

Que el Plan Operativo Institucional 2026 es un documento de gestión de la EPS. MARAÑÓN S.A. que permitirá cumplir con las metas de gestión y ayudará en la toma de decisiones oportunas.

Es todo cuanto informo a usted.

Atentamente,



CPC. Johana D. Petroche Llanos
(e) JEFE O. DESARROLLO Y PRESUPUESTO
E.P.S. MARAÑÓN S.A.